



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD**  
**CF/DGDIF/ 028 /2012**

Entidad Federativa	Distrito Federal
Municipio	Tlalpan
Localidad	Tlalpan
Tipo de acción	Obra nueva (Fortalecimiento)
Tipo de unidad	Unidad de Radio-Oncología del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" (INNSZ)
No. de camas	1 cama y 16 lugares para Quimioterapia ambulatoria
No. de quirófanos	No aplica
No. de consultorios	2 consultorios
Superficie del terreno	1,565.00 m <sup>2</sup>
Superficie de construcción	3,500.00 m <sup>2</sup>
Domicilio o ubicación del terreno	Vasco de Quiroga No. 15, Delegación Tlalpan, CP. 14000, en México, Distrito Federal

Se expide el presente CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 04 de mayo del 2012, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" (INNSZ), acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ING. JESUS GUARDADO BRIONES

  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA